DNCP/DNC/N° 14.010 / 2015

Asunción, 7 de julio del 2015

Señor
Rolando Antonio Rodas, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Comando de la Fuerza Aérea
Email: uocfap@gmail.com
Tel: 672 - 851
Presente:

REFERENCIA: ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA - ID 296430 PARA ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguiente observación:

1. En la Sección I – Datos de la Licitación – en el punto 20.2 indican que el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta se aplicara sobre "*la sumatoria total de los precios totales de los lotes ofertados*", al respecto solicitamos corregir lo expresado atendiendo a que el sistema de adjudicación utilizado en la contratación es por Ítem, y no Lotes.-

2. En la Sección II – Criterios de Evaluación – en el punto b.) Experiencia y Capacidad Técnica solicitan "*constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente en lo concerniente a adquisición de máquinas y equipos para la Dirección del Servicio de Intendencia*", al respecto indicamos que dicha solicitud podría limitar la participación de potenciales oferentes atendiendo a que requieren las provisiones hayan sido "**para la Dirección del Servicio de Intendencia**". Por otra parte solicitamos especificar cuáles serían las máquinas y equipos a ser tenidos en cuenta, esto a fin de evitar inconvenientes al momento de la evaluación de las ofertas.-

3. En la Sección II – Criterios de Evaluación – en el punto b.) Experiencia y Capacidad Técnica, recomendamos tener en cuenta la Experiencia correspondiente al último ejercicio fiscal (2014), de manera a tener información actualizada acerca de los potenciales oferentes.-

Fátima Samaniego
DNC - DNCP

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Lilian Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lincy Lacena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

FATIMA SAMANIEGO
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FS